

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
AMBIENTE**

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 09h44, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: Dr. Pedro Freire López y Abg. Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP; Ing. Ramiro Córdova, Coordinador de Escombreras de EMGIRS-EP; Ing. Iván Núñez, Coordinador de Residuos Especiales de EMGIRS-EP; Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente; Dr. Jorge Sempertegui, Asesor Jurídico de la Secretaría de Ambiente; Srs. Jenny Portilla y Sebastian Sandoval, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Srta. Ana Rosero, delegada de la Alcaldía; Abgs. Erika Mora y José Saud, asesores del despacho Concejal Pedro Freire López; Ing. Bladimir Ibarra, asesor del despacho del Concejal Carlos Páez; y, Abg. Susana Añazco, asesora del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS: 17 Y 31 DE OCTUBRE DE 2017.

El acta del 17 de octubre de 2017, es aprobada sin observaciones. Queda pendiente de aprobación el acta del 31 de octubre, por falta de quorum para aprobarlo.

Siendo las 9h48 ingresa el Concejal Carlos Páez

2. INFORME POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO EL INGA, QUE INCLUYE PROYECCIONES DE FUNCIONAMIENTO, PLANIFICACIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTARIA Y TEMPORAL PARA ATENDER LA NECESIDAD FUTURA DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO PARA LA CIUDAD.

Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP: Manifiesta que a partir del 31 de enero de este año, es el nuevo Gerente General a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, EMGIRS-EP, se ha empezado un

proceso de transición, a fin de enterarse cuál es la situación actual de la empresa y vista la convocatoria se ha preparado la presentación del Relleno Sanitario El Inga.

Ing. Ramiro Córdova, Coordinador de Escombreras de EMGIRS-EP: Realiza la presentación de la situación actual del Relleno Sanitario de El Inga, en la que se detalla: fases operativas; situación actual Cubeto 9 A; situación actual Cubeto 9 B; situación actual del Plan de Contingencia; determinación de zonas óptimas aprovechables, RSU; problemática Cubeto 9B; acciones jurídicas sobre la ocupación del predio CCubeto 9B; problemática sobre el tratamiento integral de lixiviados; biogás Alianza Estratégica Gasgreen; planificación nuevo relleno sanitario; planta de tratamiento de desechos sanitarios; planta de incineración; proyecto de lombricultura. **(Presentación que forma parte del acta como Anexo 1).**

Concejal Carlos Páez: Manifiesta que ha solicitado que se realice esta presentación, porque en la reunión de la Comisión de Planificación Estratégica de la semana pasada, Santiago Burneo dijo que con la construcción del Cubeto 9B se llegaría a finales del 2020, esto quiere decir que sirve para dos años y medio, con lo cual cree que se está con el tiempo justo para realizar los procesos de selección, de alternativas, selección del sitio, socialización con la comunidad, permisos ambientales, construcción, es decir el tiempo justo dos años y medio, por lo que se debería confirmar ese dato.

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Señala que tal vez hubo una equivocación, porque se está conociendo el Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se está justamente trabajando en relación a esa inquietud, y lo que se prevé y se dice es que el relleno sanitario actual se encuentra con una vida útil de 5 años; es decir, hasta inicios del 2021 por lo que se requiere ampliación del relleno, allí es cuando se solicitó en el año 2016 que se hagan los estudios por parte de la EMGIRS-EP, razón por la cual existe una duda porque en el plan si consta que la proyección son cinco años.

Concejal Carlos Páez: Solicita un informe del cálculo del diseño de la vida útil, porque más allá de eso cree que se está con el tiempo justo para empezar a ubicar otro sitio.

Ing. Ramiro Córdova, Coordinador de Escombreras de EMGIRS-EP: Continúa con la exposición sobre el Plan de Contingencia; determinación zonas óptimas aprovechables RSU (Consultoría).

Ing. Bladimir Ibarra, asesor del despacho del Concejal Carlos Páez: Manifiesta que sería bueno contar con un informe técnico firmado por el técnico responsable, por intermedio del Gerente General, de modo de que haya un solo dato para evitar confusiones, porque lo

que se informó en la Comisión de Planificación Estratégica era que había relleno sanitario para 2,1 años, y eso significa inicio del año 2020, por eso fue la preocupación.

Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP: Señala que se hará llegar la información técnica y sustentada de todo con los cálculos, memoria técnica, etc.,

Concejal Carlos Páez: Aclara que terminando el Cubeto 9A en marzo, y de allí en esa unificación de áreas de los Cubetos 6, 7, 8, y 9A, hasta el mes de agosto del 2018, y de allí entra a operar el Cubeto 9B, si es que no hay la contingencia; pero si entra a operar el Cubeto 9B tendríamos hasta 3 años y dos meses más, es decir, hasta octubre del 2021, en el escenario 1 sería cinco años más, vale la pena eso además porque se está próximo al cambio de una administración, cree que esto debería quedar absolutamente claro de tal forma que las inversiones y para alargar la vida útil queden definidas como política pública.

Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP: Señala que dentro de la lógica de trabajo inmediato de la Empresa, el enfoque va más allá, en el primer informe que se va a presentar al Directorio evidentemente está ya una postura clara de cuánto es la vida útil actual, con lo que existe en la Empresa, se está haciendo un levantamiento técnico, pero no solamente del relleno sanitario, sino de las escombreras también, por lo tanto, es una visión geo global de la Empresa; es decir, se debe transparentar y decir hasta cuando se tiene la vida útil del relleno sanitario, en ese sentido está el primer informe de la Gerencia actual que se va a presentar al Directorio, no sé si para la Comisión también.

Concejal Carlos Páez: Solicita que el informe del relleno sanitario se entregue a los miembros de la Comisión.

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Cree y asume que hubo una corrección allí porque el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos efectivamente se proyecta cinco años hasta el 2021, por eso es que se solicitó desde la Secretaría de Ambiente desde el 2016 que se haga las proyecciones reales del relleno sanitario con el fin de visualizar si es que efectivamente es hasta el 2021; después Santiago Andrade, anterior Gerente General, manifestó que ya se estaba trabajando en este tipo de cosas para alargar la vida útil del relleno, entendiendo desde una planificación macro integral con las estaciones de transferencia, con el tema del reciclaje y las ventas, con el tema de la compactación de tal forma de extender el 2021, y siempre se habló de que hay que tener listo el plan B, por cuanto a los 3 y 6 años igual hay que iniciar el proceso, los gerentes siempre nos daban esos datos, no sé si Santiago Burneo porque no estaba a cargo, mencionó ese dato que se acordó y quizás se confundió, pero sí alertó a todos y por eso se buscó todos los

documentos, cree que hay esa confusión, pero le parece bien que se haga llegar a todos ese informe de la Empresa para tranquilidad de todos .

Concejal Carlos Páez: Manifiesta que el informe debe contener las capacidades del tratamiento de lixiviados, los procesos de expropiaciones; es decir, un informe que permita dar un seguimiento, a fin de no se vaya a tener sorpresas un mes antes y nos quedemos sin relleno sanitario,

Dr. Alejandro Cevallos, asesor jurídico del despacho Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que se está hablando que la compactación es 0,9 y que con esta nueva tecnología van a tener una compactación de 1,25, pero esa información es dada por los fabricantes, que ocurre si el día de mañana los fabricantes señalan que esa información ha sido equivocada y no es 1,25; el relleno ya no va a tener esa capacidad, ni esa duración. Consulta si hay alguna información que establezca en donde han aplicado éste tipo de maquinaria; y, en donde y en qué lugar se ha compactado físicamente; es decir, que haya una experiencia de que realmente es así.

Ing. Ramiro Córdova, Coordinador de Escombreras de EMGIRS-EP: Señala que es una tecnología alemana; la marca es Bohoman, es un compactador de 27 toneladas, la experiencia que tiene es amplia en rellenos en Europa, en EE.UU, en Sudamérica; existen rellenos en Colombia, Perú, son datos verificados por ellos, porque este tipo de equipos son exclusivos; su valor es de USD.542.000,00; uno es suficiente, de acuerdo a lo que manejan.

Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP: Señala que hay que considerar un punto que no está tomado en cuenta en esta data que están presentando, es la presentación de un aliado estratégico en las estaciones de transferencia de la basura, lo que se pretende es disminuir el volumen de residuos sólidos que se dispongan en el vertedero, eso no está contemplado, porcentaje de reducción de volumen de basura que finalmente se va a disponer en el vertedero no está contemplado. Señala además que evidentemente a pesar de las fichas técnicas o experiencias en otro país, la caracterización de la basura aquí es diferente, responde a realidades propias del país; y, que cuando el equipo llegue se le someterá a una prueba de territorio para validar eso y actualizar estos valores; indistintamente de eso, se considera que no puede ser que este año no se empiece a pensar en el futuro; qué va a pasar de aquí a tres, años, seis años; y no estar supeditados a que si se toman éstas medidas, ya empezar a buscar otra localización donde se pueda desarrollar el nuevo proyecto sanitario, y lo que se pretende es inmediatamente solicitar la asignación de recursos para empezar con el levantamiento de información que permita determinar cuál va a ser la ubicación de un relleno.

Concejal Carlos Páez: Manifiesta que no le parece mal el que se plantee eso, porque evidentemente no cambia el escenario del 2021 al 2028; con intervenciones que tienen que ser justificadas respecto a su viabilidad; es decir, no es una cuestión traída de los cabellos, sino que son intervenciones técnicamente viables y financieramente accesibles de acuerdo a las lógicas. Cree que efectivamente conviene hacer alguna presión y en el informe debería estar señalado que por ejemplo, a tal año se debería tener un análisis de alternativas de nuevas ubicaciones para asegurar el suelo, porque le parece que este es un elemento crucial en materia del relleno sanitario y mientras más temprano se tome esa decisión más rápido se puede incorporar dentro de la planificación y el uso del suelo; y por tanto, permite a la municipalidad tener conciencia de esto; en materia de basura 10 años no es el largo plazo, por los tiempos. Plantea que eso se incluya el informe, el mismo que debe ser valorado por la Secretaría de Ambiente, básicamente para que incorpore estas otras oportunidades más desde el lado de la sustentabilidad; es decir, con la instalación de la planta de separación en el sur se dijo que originalmente se iba a reducir 12%, ese es el problema, eso se compró y se hizo una inversión suponiendo que iba a ver un 15% de reducción y lo que existe con dificultad es el 1% de reducción por errores claros en el diseño y la selección del equipo que no ha podido ser corregido; esto le parece que debe ser valorado, porque el hecho de la compactación depende del tipo de la basura y del grado de humedad que tenga; es decir, hay basura que no es compactable, pero si es que hay pruebas en Colombia y en Perú con ese equipo se puede estar más tranquilos, pero si son pruebas hechas en Europa la basura europea es significativamente distinta a la nuestra, en cuanto a grado de humedad y capacidad de compactación, entonces vale la pena que sea un informe validado por la Secretaría de Ambiente, de tal manera que exista la seguridad, por lo menos ya se ve que no es un hecho inminente. Siendo que existen plazos más extendidos, plantearía que no sea para la próxima semana, pero sí propone que en un mes posiblemente se emita un informe donde considere incluso estas posibilidades de fallo que han existido que son expectativas pero también otras oportunidades de reducción en la fuente y en los procesos.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión: Manifiesta que este es el escenario sin ningún adicional de socio estratégico, es el escenario como está en este momento con la misma capacidad de producción.

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Señala que aprovechando que el Dr. Pedro Freire también es miembro del Directorio, se debería plantear en el Directorio que se incluya en el POA el estudio que tiene que hacer y que no está para el 2018 fondeado; por lo tanto, sí cree que es importante que se arranque en el 2018 con el estudio. Señala además que los datos que siempre han pasado es que en la alianza estratégica no solamente

incluye la Estación de Transferencia Sur, ETS, sino la Estación de Transferencia Norte, ETN, con un incremento de 9 a 12% y ahora está menos; se supone que con esa alianza estratégica entre las estaciones de transferencia llegan al 38% de reducción, esos son los datos que da la empresa.

Concejal Carlos Páez: Manifiesta que pidió que se revise eso, a la luz de la experiencia de la Estación de Transferencia Sur (ETS) que se la revisó en esta Comisión, inclusive se realizó una visita donde se dijo que ya se estaba corrigiendo; así mismo, en la Comisión de Planificación Estratégica se dijo que no llegan al 1% en la recuperación, eso se debería implorarlo y que se vaya al relleno con las responsabilidades que hay, pero no se sabe si hay posibilidades de recuperar, esto del 38% tiene que ser valorado con mucho cuidado, porque si no se generan muchas expectativas, con las responsabilidades y pérdidas que esto implica, pero le parece que sería un desperdicio, no revisar la experiencia de la ETS para poder señalar esa gran necesidad.

Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP: Señala que la caracterización de la basura va a remitir información primaria que se hizo para proyectar cuánto de esa basura se podría reciclar; no está ajustada a la realidad, no existe sustento técnico suficiente de esa caracterización que se hizo de la basura, lo que se está analizando ahora es que el análisis que hace éste socio estratégico se realizó con esa misma línea base del año 2012-2013, que es conocido que no tiene técnicamente esos sustentos, pero es la única que tenía; con eso se propone una reducción de sobre el 35%, lo que se ha pedido es que se revea otra vez esa línea base, que se caracterice bien esa basura para ver efectivamente cuál es la capacidad real o el potencial real para poder aprovechar esos recursos, puede ser el 10, 12, 15%, no se sabe, pero desde luego el 38% llama la atención y es precisamente por eso que se quiere actualizar.

Ing. Ramiro Córdova, Coordinador de Escombreras: Continúa con la exposición.

Concejal Pedro Freire López: En vista que el Cubeto 9B ya es propiedad del municipio solo falta la ocupación; señala que allí no hay propiedad del Municipio, lo que hay es una declaratoria de utilidad pública, lo que se ha hecho es que con la autorización de ocupación ya se pueda ocupar, no se puede esperar a una negociación o un juicio que dure 5 o 6 años para ocupar, si existe la declaratoria de utilidad pública hay que declarar a los propietarios porque parece que INTERASEO llegó a algún convenio con los propietarios, pero como Municipio se debe declarar de utilidad pública al propietario, de acuerdo a la ley; ahí hay un tema que debe solucionarse ya; los temas jurídicos son temas que se van alargando y ahí viene el problema de la obra pública, en ese sentido el interés público esta

sobre el interés individual, se debe aplicar la ley y decirles que existe la autorización de ocupación.

Ing. Ramiro Córdova, Coordinador de Ecombreras de EMGIRS-EP: Señala que efectivamente se va a ocupar, pero existen pasos legales que hay que seguir y se ha tomado la determinación de notificar que se va a ocupar ese espacio, dentro de la hoja de ruta que se ha trazado, se espera que antes de la última semana de febrero el contratista ya esté trabajando sobre esa zona; a finales de febrero ya se ingresaría al predio, los tiempos están muy apretados, pero sí se puede hacerlo.

Una vez evacuadas las inquietudes de los señores Concejales, la Comisión avoca conocimiento de la presentación y resuelve solicitar a la EMGIRS-EP la siguiente información para conocimiento de la misma:

- Un informe específico de la compactación del Cubeto 9B, informe que se deberá presentar en el plazo de una semana.

Un informe de la vida útil en general del Relleno Sanitario, incluyendo los Cubetos disponibles, la planificación, las intervenciones e inversiones requeridas, documentos que deberán presentarse a los miembros de la Comisión en el plazo de un mes.

Concejal Carlos Páez: Manifiesta que también solicitó que se les reciba en comisión general a los representantes de las personas que hacen reciclaje, para que se entienda la problemática que atraviesan los recicladores, para sensibilizar a la empresa respecto a lo que significa esa alianza estratégica y el impacto social que podría tener.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión: Manifiesta que la próxima sesión se les convocará a los representantes de la Asociación de Recicladores.

Siendo las 11h00 se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

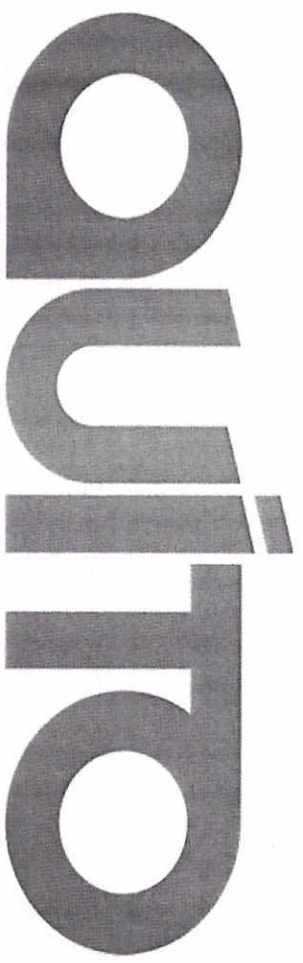
Abg. Eduardo Del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**
Jenny A.
08-02-2018

Abg. Diego Cevallos Salgado
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**



ANEXO 1

Duque de
Quero 1
6/02/2018



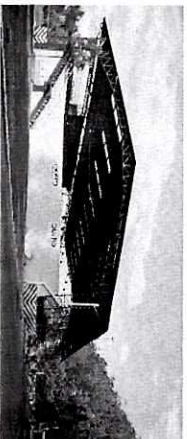
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS **EMGIRS-EP**

SITUACIÓN ACTUAL

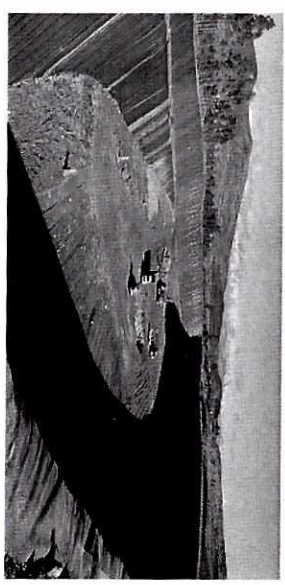
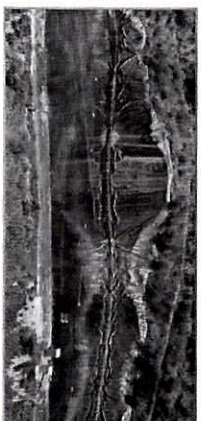
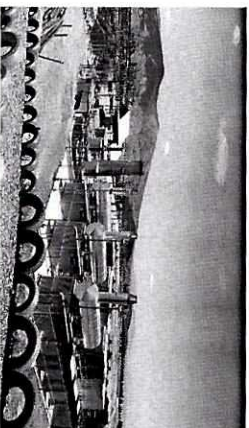
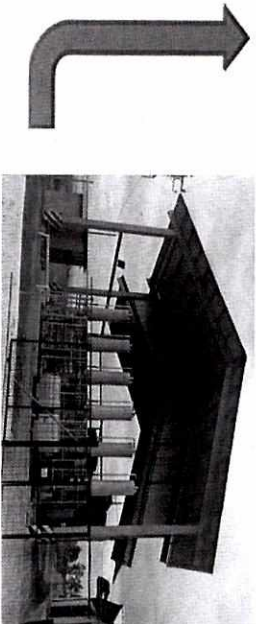
Relleno Sanitario de El Inga

Coordinación de Residuos Ordinarios

Fases Operativas



DESCARGA RÍO
INGA



Situación Actual

Cubeto 9A

Capacidad Total: 813.247,08 Ton (Inicio 23/01/2017)

Capacidad dispuesta: 754.854,16 Ton (al 31/12/17)

Vida útil: 1,35 años

Tiempo restante de uso: 13/03/2018

Factor de compactación: 0,99 ton/m³

Proceso de unificación Cubeto 9A y cubetos 6, 7 y 8

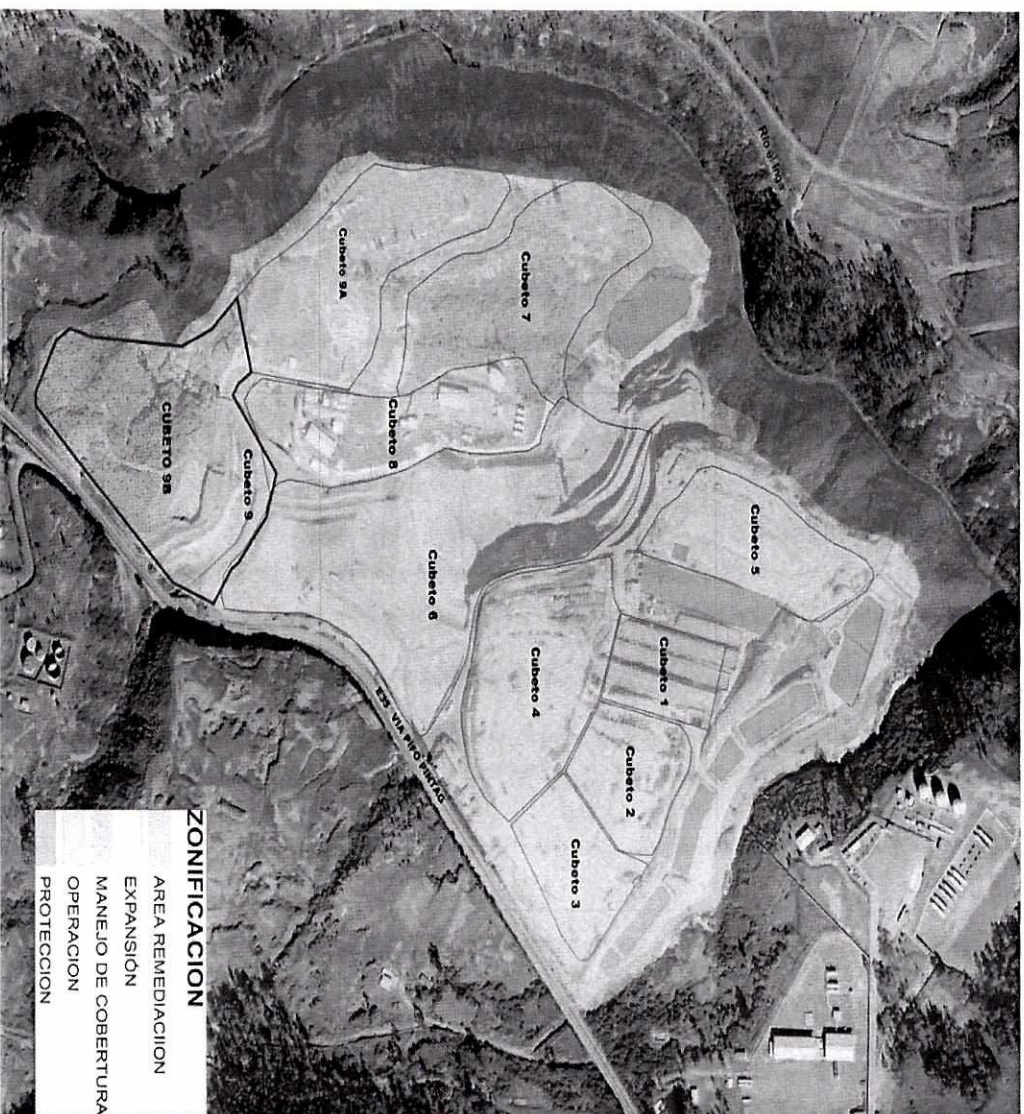
Capacidad: 381.009 Ton adicionales

Tiempo vida útil: 5,1 meses

Avance de obra: 50%

Monto aproximado: 500.000 usd

Ejecución: EMGIRS-EP



Situación Actual

Cubeto 9B

Capacidad Total: 1.800.000 Ton

Inicio tentativo uso: 14/08/2018

Vida útil: 3,21 años

Factor de compactación: 1,25 Ton/m³

Contratista: Construcciones Diez y Diez Andalucía S.L.

Suscripción contrato: 29/11/2017

Monto: 8.237.035,99 millones (Incluido IVA).

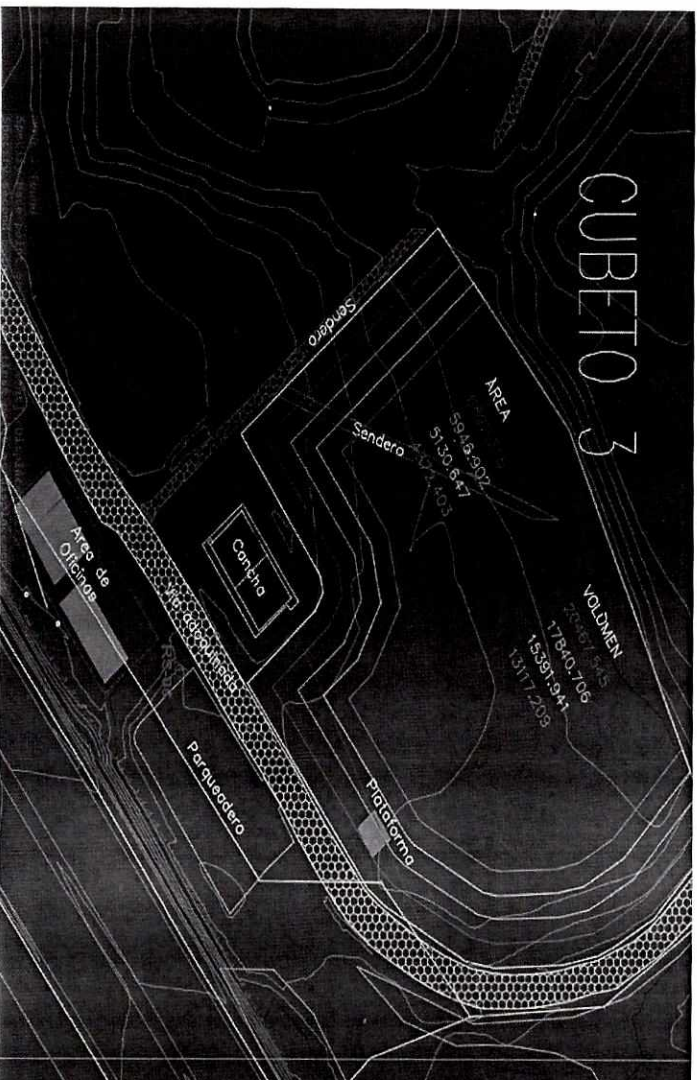
Plazo: 7 meses/ 210 días.

Avance de obra: 8%

Fiscalizador: Ing. Pepe Mendieta



Plan de contingencia



Situación Actual

Retraso en construcción Cubeto 9B, se considerará:

Reapertura emergente del Cubeto 3 (Cubeto no operativo desde el año 2006)

Capacidad de uso: 66.817,39 Ton

Vida útil: 32 días

Determinación Zonas Óptimas Aprovechables RSU (Consultoría)

ZONA	VIDA ÚTIL -DÍAS.	VIDA ÚTIL -MESES.	VIDA ÚTIL -AÑOS.
RESIDUAL 9A -RESIDUAL-	271.63	9.05	0.75
RESIDUAL 9A -OPTIMIZACIÓN-	155.29	5.17	0.43
CUBETO UNIFICADO	93.68	3.12	0.26
CUBETO 10 ZONA MBR	228.02	7.60	0.63
CUBETO 11 ZONA P9 -ETAPA I-	311.53	10.38	0.86
CUBETO 11 ZONA P9 -ETAPA II-	636.07	21.20	1.76
TOTAL	1696.21	56.54	4.71

1. En las **condiciones actuales** de operación, esta consultoría determina que se tiene una vida útil de 4.7 años.

ZONA	VIDA ÚTIL -DÍAS.	VIDA ÚTIL -MESES.	VIDA ÚTIL -AÑOS.
RESIDUAL 9A -RESIDUAL-	341.24	11.37	0.94
RESIDUAL 9A -OPTIMIZACIÓN-	195.09	6.50	0.54
CUBETO UNIFICADO	117.68	3.92	0.32
CUBETO 10 ZONA MBR	286.46	9.54	0.79
CUBETO 11 ZONA P9 -ETAPA I-	409.44	13.64	1.13
CUBETO 11 ZONA P9 -ETAPA II-	835.98	27.86	2.32
TOTAL	2185.89	72.86	6.07

2. La vida útil del RSQ aumentaría a 5 años con: **aumentar factor de compactación**, optimización de uso de Cubeto 9A y utilización de nuevo cubeto 9B con equipos adecuados.

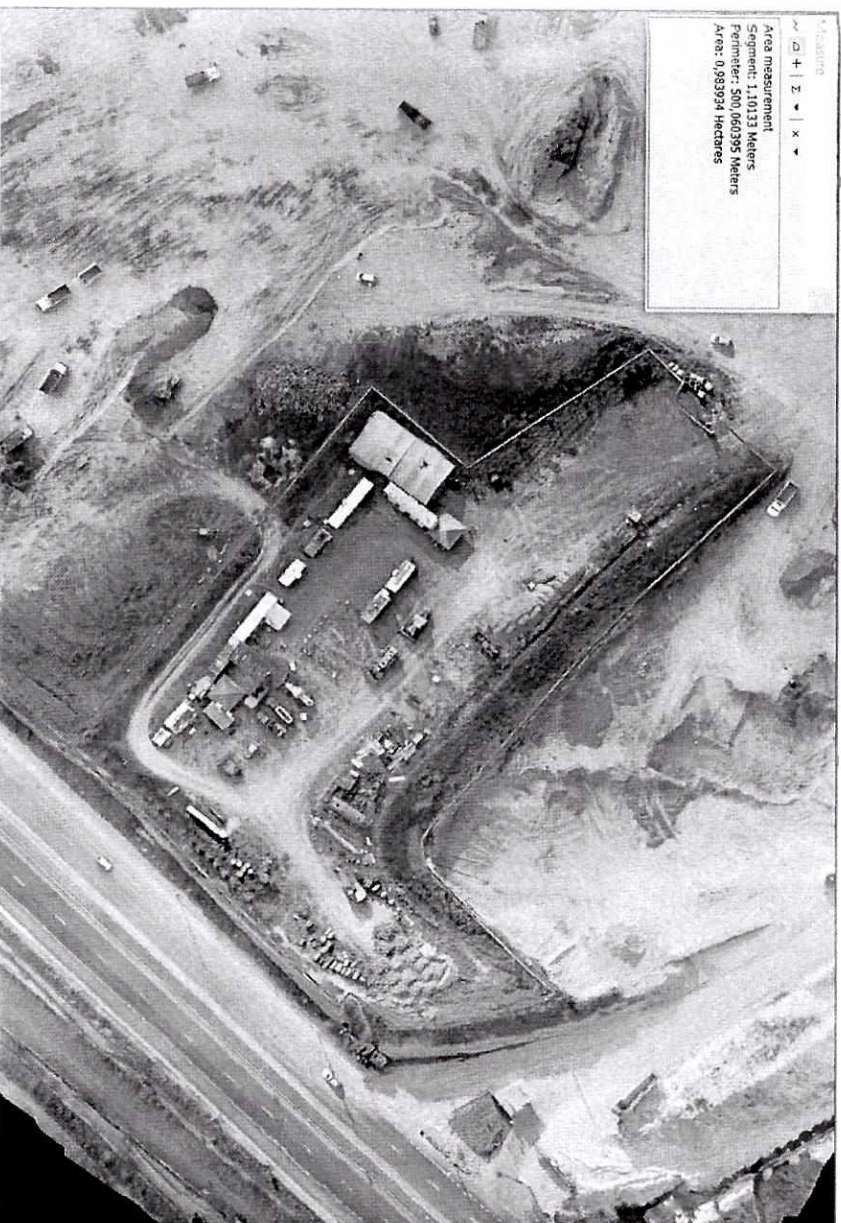
Problemática

Cubeto 9B

Área total predio cubeto 9B: 4,4 Hc

Área total predio ocupado por Interaseo: 0,98 Hc.

Retrasos avance contrato Cubeto (nudo crítico)



Acciones Jurídicas Ocupación Predio

La compañía Interaseo realizó el tratamiento de lixivados en el Relleno Sanitario de Quito desde el año 2007 hasta el año 2015.



En el año 2015 ocupo parcialmente el predio No. 5098860, señalando ser propietario del lote de terreno.



la compañía Interaseo respaldó la ocupación del lote de terreno únicamente con una promesa de compra venta que jamás fue inscrita ni tampoco se suscribió el contrato de compra venta.



En el año 2011 la Administración General del DMQ, declaró de utilidad pública a través de la Resolución No. 023-2011, 10 lotes de terreno que conforman el relleno sanitario de Quito, entre ellos el predio No. 5098860.



El 17 de enero del 2017 se suscribió el convenio de ocupación entre los propietarios del lote de terreno.



El 27 de diciembre del 2017, se suscribió el Acta de Negociación y debe ser aprobado por el Concejo Metropolitano.



El 22 de diciembre del 2017, el Administrador General DMQ, suscribió la Resolución Modificatoria a la Resolución No. 023-2011.

Problemática

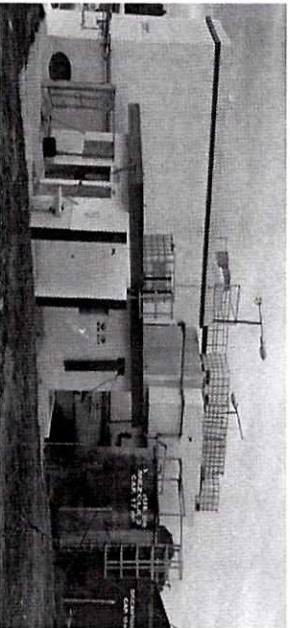
Tratamiento Integral de Lixiviados

Capacidad de almacenamiento de lixiviado: 97.805,94 m³

Actualmente: 47.727,95 m³

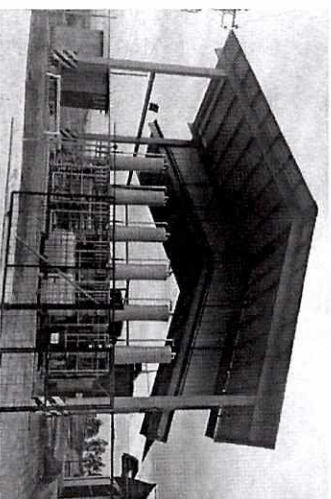
Disponible: 50.077,99 m³

Planta PTL: (Tratamiento Físico – Químico)



Capacidad máxima: 500 m³/día
Actual: 470 m³/día

Planta VSEP: módulos ultrafiltración - ósmosis inversa – post-tratamiento



Capacidad máxima: 250-300 m³/día
Actual: 120 m³/día

BIOGÁS

Alianza Estratégica Gasgreen

Fecha inicio convenio: Junio 2011

Fecha fin de convenio: 2025

Generación: 5MW/h

Plan de acción 2018: Revisión de convenio de Alianza Estratégica



PLANIFICACIÓN NUEVO RELLENO SANITARIO

Técnica

1. **Lote Nuevo Relleno Sanitario:** Se ha realizado acercamiento con las comunidades y propietario de un lote de 20 hectáreas, con valor aproximado de 6usd/m². Lote queda ubicado a 1 Km de distancia en línea recta de actual Relleno Sanitario.
2. **Estudios Técnicos** para la validación de predio.
3. Solicitud de **presupuesto para expropiación.**

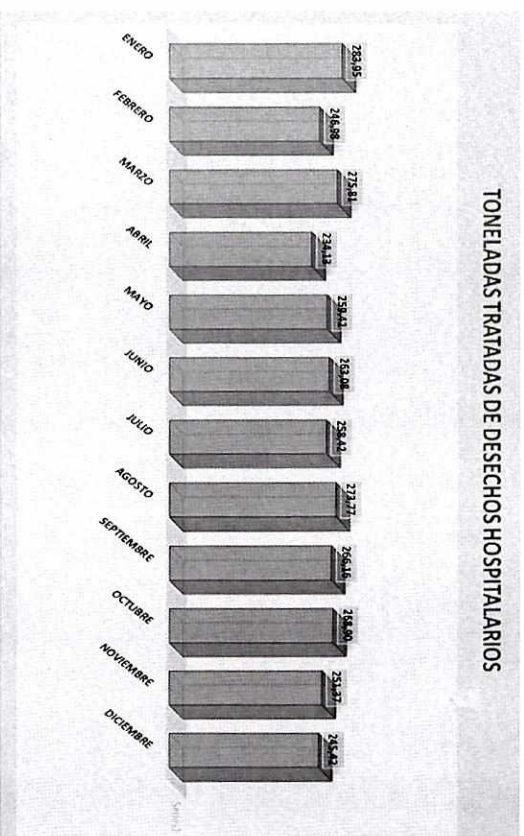
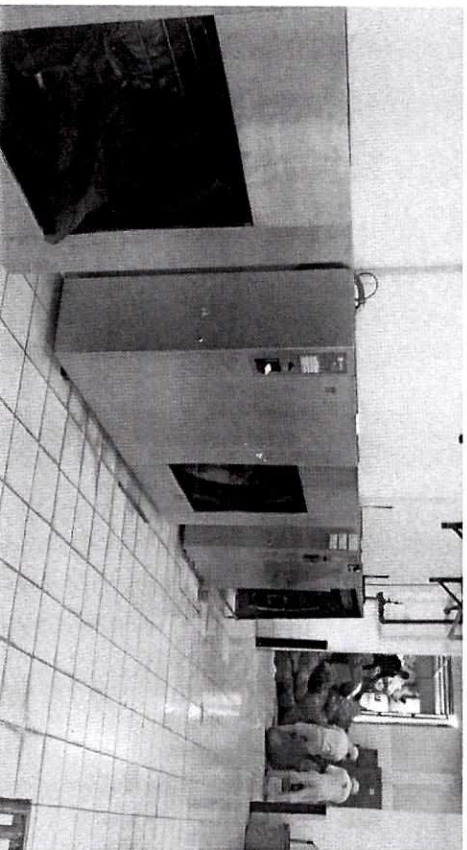
Planta de Tratamiento de Desechos Sanitarios

Datos técnicos

Capacidad de tratamiento: 352 ton/mes

Actualmente: 245 ton/mes – 70% de la capacidad instalada.

Residuos infecciosos generados: diagnóstico, tratamiento, inmunizaciones, investigaciones, etc. Del DMQ y cantón Rumiñahui.

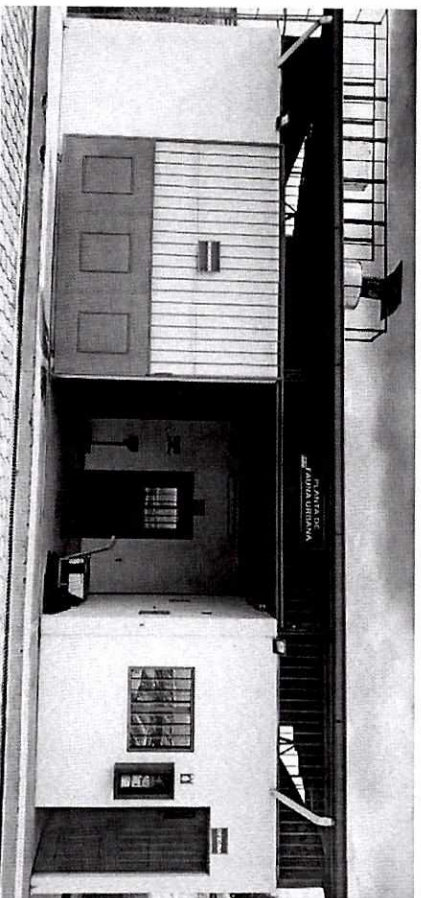


Planta de Incineración

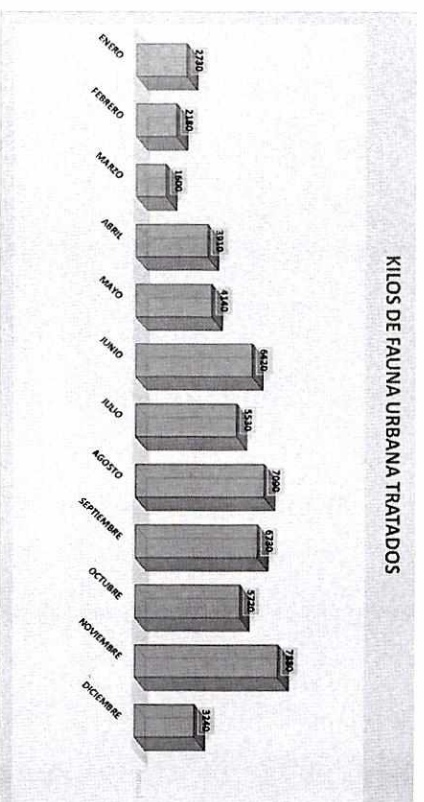
Datos técnicos

Capacidad de tratamiento: 800 kg/día

Actualmente: - Mantenimiento del Sistema Eléctrico



Desechos a tartar: Anátomo patológicos, medicinas caducadas, Animales provenientes de veterinarias, desechos químicos caducados, Fundas con sangre (250cc), Fauna urbana muerta, Visceras (faenamamiento), EPP



Proyecto de Lombricultura

Datos técnicos

Tratamiento actual: 200 ton – Capacidad de tratamiento de 1.500 ton de manera escalonada

Cosechado: 750 kg en 3 semanas

